

Circular: TEC/01/20

## COPA FEDERACIÓN DE BEISBOL SENIOR 2020

### 1. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos aquellos equipos que cumplan con el punto 1 del Reglamento de Bases de las Ligas de la F.B.S.P.A.

### 2. INSCRIPCIÓN.

Periodo de solicitud de inscripción: desde la fecha de publicación de esta circular hasta el 15 de mayo de 2021

Derechos de participación: 100,00 €.

La inscripción se considerará válidamente efectuada cuando obre en poder de la FBSPA el formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado y la copia del justificante de haber abonado los derechos de participación o confirmación de la Federación de anotación en cuenta.

Se **enviará copia de la solicitud**, además de a la Federación, a la dirección técnica de competiciones de la F.B.S.P.A. a través del email: [competiciones.fbspa@gmail.com](mailto:competiciones.fbspa@gmail.com)

### 3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN Y CALENDARIO

Todos contra todos a doble vuelta.

Los encuentros entre los equipos participantes en la Liga Nacional de Beisbol 1ª División Grupo Noroeste serán válidos para esta competición

### 4. JUEZ ÚNICO:

Comité de Disciplina Deportiva de la F.B.S.P.A.

### 5. BASES DE LA COMPETICIÓN.

Será de aplicación el Reglamento de Bases de las Ligas de la F.B.S.P.A., el Reglamento de Béisbol y el Reglamento Régimen disciplinario de la F.B.S.P.A.

### 6. Colegio de árbitros.

Colegio de árbitros de Asturias.

## 6. Colegio de Anotadores.

Colegio de anotadores de Asturias

Gijón, 3 de mayo de 2021



**FRANCISCO DE BORJA GARCIA DE LA NOCEDA MARQUEZ**

Director de Competiciones F.B.S.P.A.